

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS.

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CAMARONERA VANCOSTA S.A.

Se comunica al público que la compañía CAMARONERA VANCOSTA S.A. aumentó su capital suscrita por TRECE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 16 de noviembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. SCJ.DJC.G.12-0000586 el -2 FEB 2012

El capital suscrito actual es QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una de ellas. Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las acciones: ARTICULO SEXTO.- Las acciones están numeradas del cero, cero, cero, cero, uno hasta las trescientas setenta y cinco mil, y serán firmadas por el Gerente General y Presidente. Cada título podrá contener una o más acciones a voluntad de su propietario y llevarán las indicaciones previstas en la ley.

Guayaquil, -2 FEB 2012



L.G. 100-0000586